



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## Ley de Hidrocarburos: Organizan vigilia frente a Petroperú contra predictamen



MOCICC, 11 de junio, 2019.- Un nuevo pre dictamen para modificar la Ley N° 26221, Ley Orgánica de Hidrocarburos, será debatido el día miércoles 12 de junio en la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República.

Los pueblos indígenas, organizaciones sociales, asociaciones de pescadores y sociedad civil despertaron la alerta por considerar nefasta para el medio ambiente.

La medida es rechazada, por lo que convocaron realizar una vigilia para hoy martes desde las 7 p.m. frente a Petro Perú y un plantón ciudadano para mañana miércoles desde la 1:00 de la tarde frente al Congreso.

**La medida es rechazada, por lo que convocaron realizar una vigilia para hoy martes desde las 7 p.m. frente a Petroperú y un plantón ciudadano para mañana miércoles desde la 1:00 de la tarde frente al Congreso.**

"Uno de los aspectos más preocupantes que este pre-dictamen propone es duplicar la vida útil de un proyecto hidrocarburífero, ya que alarga la duración de un proyecto de petróleo o gas hasta ochenta años -diez para la exploración más cuarenta para la explotación", aseguró el abogado del **Movimiento Ciudadano Frente al Cambio Climático**, Richard O Diana.

"Más diez de tiempo de retención y, finalmente, veinte años de prórroga excepcional-", agregó.

Justamente estos veinte años de prórroga excepcional nos parece una consideración gratuita para proyectos extractivos que ahora durarían lo que dura la vida promedio en el Perú.



Otra crítica es que abre la posibilidad para la utilización de nuestra Policía Nacional y Fuerzas Armadas como seguridad privada de las empresas extractivas, pues establece que tanto la PNP como las FFAA brindarán medidas de seguridad a las empresas.

“...pero si solo se pone a disposición de las empresas extractivas y no, por ejemplo, de las comunidades campesinas y amazónicas, se estaría creando legalmente un precedente de discriminación y trato diferenciado”, afirmó el abogado.

“Con la Nueva Ley de Hidrocarburos demuestra la abierta contradicción que existe dentro del Estado: por un lado, promulga normas como la Ley Marco de Cambio Climático, por otro lado se sigue promoviendo políticas extractivistas contaminantes”, aseveró O Diana.

También manifestó que se “critica la forma en la que este nuevo pre dictamen viene siendo debatido en el Congreso, **solo con la opinión de sectores empresariales como la Sociedad Peruana de Hidrocarburos** y no contaría con un amplio debate en sociedad civil”.

Al ser una medida legislativa susceptible de afectar derechos colectivos de pueblos indígenas, **este pre dictamen tendría que pasar por consulta previa antes de ser aprobado y promulgado, en base al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.**

---

Con información del Equipo del Movimiento Ciudadano Frente al Cambio Climático (MOCICC).

**Tags relacionados:** [Ley Orgánica de Hidrocarburos](#) [1]

[Ley N° 26221](#) [2]

[Comisión de Energía y Minas](#) [3]

[Congreso de la República](#) [4]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/11/06/2019/alerta-nefasta-ley-de-hidrocarburos-punto-de-aprobarse-en-el-congreso>

### Links

[1] <https://www.servindi.org/tags/ley-organica-de-hidrocarburos>

[2] <https://www.servindi.org/tags/ley-ndeg-26221>

[3] <https://www.servindi.org/tags/comision-de-energia-y-minas>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/congreso-de-la-rep%C3%BAblica>